



## CONCURSO DE PRECIOS N° 88/2021.

### PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

#### Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### **ARTÍCULO 1º.- OBJETO.-**

El presente concurso tiene por objeto la adquisición de materiales de construcción para estructura, mampostería y cubierta de amp. para Centro del Niño – Prog. de Mejoras de Inf. Inst. ANDIS- con las características y cantidades que se detallan a continuación:

Ítems	Concepto	Cant.	Unidad
1	Hierro estriado 10 mm	105	Barras
2	Hierro estriado 8 mm	20	Barras
3	Hierro estriado 6 mm	125	Barras
4	Hierro estriado 12 mm	3	Barras
5	Hormigón elaborado H17	15	M3
6	Mallas electrosoldadas (Cuad. 15x25) diam. 5mm 2,40x6 mts.	8	U
7	Perfil C 100x45x10x2 mm galvanizado (12 mts)	10	Barras
8	Alambre negro N-16	20	Kilos
9	Chapas sinusoidal N-25 galvanizada, a saber: - 8 chapas de 2,50 m - 4 chapas de 3,00 m - 8 chapas de 8,00 m	96	ml
10	Ladrillos huecos 18x18x33 cm no portante	3.960	U

PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA ESCRITA EN SOBRE CERRADO Y PROPUESTA ECONOMICA EN FORMATO DIGITAL EN CD o PENDRIVE (WORD o EXCEL).-

#### **ARTÍCULO 2º.- PRESUPUESTO OFICIAL.-**

El Presupuesto Oficial se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$1.292.000,00).



**ARTÍCULO 3º.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA.-**

El lugar y fecha de apertura del presente Concurso de Precios, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – sito en 25 de Mayo 943 – el día 01 de DICIEMBRE de 2021 a las **10,00 hs.-**

**ARTÍCULO 4º.- FORMA DE COTIZACIÓN.-**

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.-

**ARTÍCULO 5º.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.-**

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de VEINTE (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrito.-

**ARTÍCULO 6º.- ADJUDICACIÓN.-**

La Municipalidad de Crespo adjudicará en forma global o por ítem a la oferta que considere más conveniente a sus intereses, a los efectos de dicha adjudicación los oferentes deberán constituir y declarar domicilio electrónico, cuya nota se deberá adjuntar al sobre con la oferta.

**ARTÍCULO 7º.- PLAZO DE ENTREGA.-**

La entrega de los materiales (ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10) deberá ser cumplimentada dentro de los DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, puesta en Crespo en el lugar que la Municipalidad determine, libre de gastos de flete y de descarga.

En referencia al ítem N° 5 (Hormigón elab. H-17) deberá ser entregado dentro de los TREINTA (30) días hábiles, cuantificando desde el día de la adjudicación, puesta en Crespo en el lugar que la Municipalidad determine, libre de gastos de flete y de descarga.

**ARTÍCULO 8º.- FORMA DE PAGO.-**

La Municipalidad de Crespo abonará el importe correspondiente al presente concurso dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura respectiva, en la que deberá constar la recepción total o parcial de lo adjudicado.-

**ARTÍCULO 9º.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS.-**



*MUNICIPALIDAD DE CRESPO*  
*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

SECCIÓN SUMINISTROS.-

---

Para la provisión a que se refiere el presente concurso, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.-

**ARTÍCULO 10º.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR**

Se deberá presentar; Nota constituyendo domicilio electrónico, Detalle de deuda consolidada de AFIP y el Certificado libre deuda fiscal para Proveedores del Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER).-

-----LXXXVIII-----

**Observaciones:**

A raíz de la situación de emergencia sanitaria dictadas conforme al Decreto N° 044/2020 del Ejecutivo Municipal de adhesión a los Decretos N° 260/2020 y 361/2020 MS del Poder Ejecutivo Nacional y Provincia de Entre Ríos respectivamente, se limitará la participación de los oferentes en el acto de apertura en todos los procesos de compra (Concursos, Licitaciones privadas y Licitaciones públicas) durante la vigencia de la normativa citada. A su vez se informa que el acto de apertura se podrá ver en el canal de Youtube de la Municipalidad de Crespo.